



FIRMADO POR

Bartolomé Buendía Martínez  
Asesor Jurídico  
28/05/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 864923H



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,  
Tomás Antonio Rubio Carrillo  
29/05/2024

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CIEZA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024

En la ciudad de Cieza, a quince de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Tomás Antonio Rubio Carrillo, los Sres. Concejales, doña María Ángeles Ruiz Anierte, don Manuel Martínez Lucas, don Francisco Martínez Martínez, doña María Turpín Herrera, doña Gertrudis Juliá Villa, don Daniel Lucas Aroca, don Cristo Manuel Lucas García y doña Amparo Encarnación Pino López, del grupo municipal Popular; don Pascual Lucas Díaz, don José Miguel García Egea, doña Melba Miñano Bleda, don Antonio Alberto Moya Morote, doña Ana Guirao Sánchez, don Carlos Semitiel Morales, doña Concepción Villa Ballesteros y don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, del grupo municipal Socialista; y don Jesús Castaño López, doña M.<sup>a</sup> de los Desamparados Belmonte Moreno y don Pascual Egea Ballesteros, del grupo municipal VOX; el Interventor Accidental, don Miguel Quijada López, y el Secretario Accidental de la Corporación, don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHAS 13/11/2023, 05/12/2023, 26/12/2023 Y 26/12/2023.

Se somete a la aprobación del Ayuntamiento Pleno las actas de las sesiones anteriores que a continuación se indican:

- Sesión ordinaria de fecha 13/11/2023: Aprobada por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (20 votos).
- Sesión ordinaria de fecha 05/12/2023: Aprobada por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (20 votos).
- Sesión extraordinaria urgente de fecha 26/12/2023: Aprobada por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (20 votos).
- Sesión extraordinaria de fecha 26/12/2023: Aprobada por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (20 votos).



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ADKW AKWV CWMM DARY

Pleno 15/02/2024 Ordinario - SEFYCU 3081830

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 10



FIRMADO POR

Bartolomé Buendía Martínez  
Asesor Jurídico  
28/05/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 864923H



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,  
Tomás Antonio Rubio Carrillo  
29/05/2024

(2º)

DANDO CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y POR LAS DISTINTAS TENENCIAS DE ALCALDÍA QUE VAN DESDE LA N.º 1/2024 HASTA LA 918/2024.

Se da cuenta al Ayuntamiento Pleno de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y por las distintas Tenencias de Alcaldía desde ña n.º 1/2024 hasta la 918/2024.

Examinadas las anteriores resoluciones, el Ayuntamiento Pleno queda enterado.

(3º)

DANDO CUENTA DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN CON LA DESIGNACIÓN DE CONCEJALES COMO MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LAS DIFERENTES COMISIONES INFORMATIVAS. Expediente 876265K

Se da cuenta al Ayuntamiento Pleno del escrito presentado por el grupo municipal Socialista, de fecha 25 de enero de 2024, en relación con la adscripción de los concejales de dicho grupo a las diferentes comisiones informativas.

Examinado el citado escrito, el Ayuntamiento Pleno queda enterado.

(4º)

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE TRABAJO PARA LA REDACCIÓN DEL PLIEGO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CIEZA. Expediente 874020R

Se incorpora a la sesión, doña María Jesús López Moreno, concejala del grupo municipal Socialista.

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta del grupo municipal Socialista que fue dictaminada favorablemente por la comisión informativa de urbanismo, obras y medio ambiente, en sesión celebrada el 31 de enero de 2024:

“Con el aumento generalizado del consumo, la gestión de nuestros residuos es ahora más importante que nunca. Debemos de ser capaces de trasladar entre todos al conjunto de la ciudadanía el papel que jugamos todos en este nuevo proceso, porque podemos decir que la gestión de residuos se inicia en nuestra propia casa.

La gestión de residuos comprende el proceso de recogida, transporte, almacenamiento y tratamiento de los residuos. La responsabilidad de la gestión de



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ADKW AKWV CWMM DARY

Pleno 15/02/2024 Ordinario - SEFYCU 3081830

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 10



FIRMADO POR

Bartolomé Buendía Martínez  
Asesor Jurídico  
28/05/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 864923H



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,  
Tomás Antonio Rubio Carrillo  
29/05/2024

los residuos sólidos urbanos es municipal, pero ningún ciudadano está exento de responsabilidad sobre la propia basura que generamos. La gestión de residuos es responsabilidad de todos. Por el lado del vecino o visitante del municipio recae la tarea de separar nuestros residuos y llevarlos a los sitios correspondientes habilitados por nuestro ayuntamiento. El Ayuntamiento, por su parte, ha de poner a disposición de los ciudadanos todos los medios necesarios para una correcta gestión de los residuos generados. Este es el servicio más importante que un Ayuntamiento debe garantizar.

En este sentido, desde nuestra experiencia en el Gobierno, podemos enumerar el esfuerzo y el trabajo entregado para ello:

-Nos encontramos un pliego en vigor deficiente, firmado en 2010 para 15 años. Estudiamos el pliego para ver lo que contemplaba en su totalidad y poder aplicar las acciones a mejorar y reforzar. Esto nos llevó a aprobar en pleno la ampliación, mejora y refuerzo del contrato por importe de 134.000 € (vimos imprescindible recoger en esta ampliación la limpieza y desinfección de contenedores y sus ubicaciones, y reforzar la recogida de papel, envases y enseres, ampliando los horarios).

-Diseñamos una campaña de información, comunicación y concienciación (fundamental), dando lugar al nacimiento de #TEVEN (cronología de los trabajos): Mupis.

Nuevas papeleras con diseños modernos y atractivos para los chicles (esto no existía).

Para las cacas de perro: en toda la zona del paseo ribereño sobre todo en los caminos de tierra (margen izqdo. del río aguas abajo).

Dispensadores de gel en los parques, como medida de protección para nuestros peques por la Covid-19.

Contenedores de tapones con fin solidario a través de los presupuestos participativos y en colaboración de la Fundación Los Albares.

Campaña de trípticos informativo de ecoparque y recogida de enseres con el recibo del agua.

Cuñas de radio.

RRSS: creamos “Cieza Limpia”.

Creamos una zonificación con 7 puntos incluido Ascoy como puntos de aportación de enseres: en castellano y en árabe; con los días de recogida; teléfono de recogida y Wahtsapp.

Llevamos a cabo una campaña de imanes #TEVEN en todos los centros escolares (remarcando el número de recogida de enseres).

Campañas de información y concienciación en los colegios, llevada a cabo didácticamente por los propios trabajadores de recogida de residuos y limpieza viaria. Con juegos y premios.

Recuperamos y reforzamos el servicio “puerta a puerta” de papel y cartón en los comercios.



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ADKW AKWV CWMM DARY

Pleno 15/02/2024 Ordinario - SEFYCU 3081830

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 10



FIRMADO POR

Bartolomé Buendía Martínez  
Asesor Jurídico  
28/05/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 864923H



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,  
Tomás Antonio Rubio Carrillo  
29/05/2024

Llevamos a cabo la campaña “Tu Pipi me destruye”.

Llevamos a cabo la campaña de entrega de cajitas para recoger las heces de perro (lo hicimos en los colegios con todos los alumnos que tenían perro).

Entrega a los bares colaboradores con el Menú Floración de cajitas para desperdicios (servilletas, palillos,...).

Entregamos un cubo de basura con ruedines con la campaña #TEVEN a todos los hosteleros de la ciudad; para facilitarles el buen uso horario y el traslado de la basura y mejorar entre todos nuestra imagen (como negocio y como ayuntamiento). Acometimos una reorganización y reubicación de contenedores de campo. Incluso vallamos y mejoramos un punto negro como es el “Puente Chapa” con la colaboración de Adif.

Diseño de oculta contenedores para los puntos de río y campo; para dar una mejor imagen y embellecer estos puntos de paso: del paseo ribereño, de floración, de almadenes, de serreta, de grajos...

Colocación de cámaras de vigilancia en Ascoy, zonas industriales y en distintos puntos negros urbanos.

Confeccionamos un mapa (con enlace a Google) de la ubicación de papeleras en todo el casco urbano (colocación y reubicación).

Mantuvimos diversas reuniones con Policía Local, para que con la incorporación de los nuevos agentes de policía, habilitáramos la patrulla medio ambiental (mejorar y vigilar el buen uso de los servicios que se prestan).

Y además, aprobamos en Pleno el I Plan de Gestión de Limpieza Viaria con el que nunca había contado Cieza (hasta este momento siempre se había funcionado con Encomiendas de trabajos con la empresa mixta Aguas de Cieza). En este nuevo Plan recogimos como puntos más destacados y que no estaban recogidos en ninguna de las encomiendas anteriores:

- Ir renovando los sopladores por aspiradores.

- Baldeo general durante todo el año.

- Limpieza viaria como un barrio más de Ascoy: poblado y zona residencial, así como sus parques.

- Limpieza viaria de los polígonos industriales: Búho, Ascoy y Prados.

- Limpieza viaria del Paseo Ribereño.

A pesar del esfuerzo, el PP se dedicó a la crítica, al desprecio y al desprestigio constante de este trabajo en pos de intentar mejorar estos servicios, y por consiguiente, la imagen de nuestro municipio. Para el PP y VOX esta fue un arma importante empleada en su campaña electoral, prometiendo ambos en sus programas electorales e incluso en el discurso de investidura, un cambio y mejora total respecto a la gestión de residuos y el servicio de limpieza de nuestro municipio. Tras siete meses ya en el Gobierno no han lanzado ninguna campaña al respecto, y ya no es que hayan mejorado en algo, sino todo lo contrario, estos servicios van a peor, dando una imagen de dejadez y de incapacidad, como se ha dado en las últimas fechas recientes de navidad, donde ni tan siquiera convocaron la reunión (que se debe celebrar antes de cada fiesta multitudinaria), para el refuerzo y coordinación de todos los servicios generales de limpieza, gestión de



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ADKW AKWV CWMM DARY

Pleno 15/02/2024 Ordinario - SEFYCU 3081830

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 10



FIRMADO POR

Bartolomé Buendía Martínez  
Asesor Jurídico  
28/05/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 864923H



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,  
Tomás Antonio Rubio Carrillo  
29/05/2024

residuos, seguridad, etc. En definitiva, la realidad es que Cieza está sucia, el hedor es nuestra peor carta de presentación, y el resultado es que nos encontramos, incluso, con ratas campando a sus anchas por algunos barrios de nuestra ciudad.

Los problemas de una gestión ineficiente de residuos son muchos. Algunos son visibles en nuestras calles en forma de filas y filas de bolsas de basura, de cajas, de enseres, entorpeciendo el paso de acera, con contenedores desordenados, algunos desbordados y alguno que otro roto o en muy mal estado. En nuestras calles, una gestión ineficiente de residuos supone un entorno poco agradable y genera incluso problemas de salubridad.

El reto que tenemos entre manos es importante a nivel global. Debemos de cubrir y recoger las exigencias que marca Europa para la mejora de la gestión de los residuos sólidos urbanos, así como los nuevos proyectos a desarrollar para hacer frente a ello por parte del Consorcio de Residuos de la Región de Murcia.

Disponer de una infraestructura correcta y de un servicio adecuado es algo fundamental, revisando también el régimen sancionador y aprobando ordenanzas municipales que garanticen el cumplimiento de las nuevas obligaciones relativas a la recogida y gestión de residuos y limpieza viaria y permitan lograr los objetivos fijados; pero sin la colaboración ciudadana, a la que habrá que facilitarles toda la información al respecto, será imposible lograr una gestión realmente eficiente de los residuos. Por eso mismo decimos que la responsabilidad para una gestión eficiente es de todos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno de la Corporación Municipal, la siguiente,

#### PROPUESTA DE ACUERDO

**PUNTO ÚNICO:** Crear una Comisión de trabajo para la redacción del nuevo pliego de Recogida de Residuos Sólidos (RSU) de Cieza que redefina y eleve los estándares en su gestión y en los servicios de limpieza de Cieza. Esta Comisión de trabajo estará presidida por el Alcalde contando con uno o dos representantes de los Grupos Municipales que conforman el Pleno, con los técnicos municipales de las Concejalías de Economía Circular, Medio Ambiente y Servicios, Policía Local y de aquellas otras que se estimen competentes, así como de la Guardia Civil.”

D. Antonio Alberto Moya Morote, concejal del grupo municipal Socialista, lee la propuesta.

D. Jesús Castaño López, concejal del grupo municipal Vox, recuerda una frase de Napoleón Bonaparte: “Si quieres que algo se haga, nombra un responsable. Si quieres que algo se demore eternamente, nombra una comisión”, y añade que las



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ADKW AKWV CWMM DARY

**Pleno 15/02/2024 Ordinario - SEFYCU 3081830**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 10



FIRMADO POR

Bartolomé Buendía Martínez  
Asesor Jurídico  
28/05/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 864923H



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,  
Tomás Antonio Rubio Carrillo  
29/05/2024

comisiones dilatan el tiempo, por lo que es mejor nombrar un responsable. Lo que sí pide es que se pongan a trabajar en el contrato porque tiene dudas de si se va a llegar a tiempo.

D. Francisco Martínez Martínez, concejal del grupo municipal Popular, dice que su partido siempre ha puesto de manifiesto la suciedad que había entonces. Indica que el servicio que hay actualmente es el que el grupo Socialista no supo mejorar. Señala algunas quejas de la empresa y de los trabajadores por algunas manifestaciones que vertió algún miembro del grupo Socialista. Entiende que no van a crear la comisión que proponen. Critica el plan de mejora que elaboró el equipo anterior y reprocha que no contaran con nadie para su elaboración.

El Sr. Moya Morote, recuerda al Sr. Martínez que el contrato vence pronto y que hay que hacer el nuevo. Le reprocha que en la anterior legislatura no paró de meterse con el Sr. Moya como responsable de la basura y ahora también quiere hacerle lo mismo, cuando ahora el responsable es él.

El Sr. Martínez Martínez, diferencia entre el plano político y el plano técnico. Las instrucciones a los técnicos están dadas y en lo político también está hecho. Dice que el Sr. Moya solo hizo una campaña “Te ven”; que la empresa le dio la solución y que el Sr. Moya no la aceptó.

El Sr. Moya Morote, pregunta al Sr. Martínez si en estos 8 meses ha hecho algo. Se responde él mismo diciendo, no. Le reprocha que está “viviendo” de las campañas y el contrato que el anterior equipo de gobierno hizo. También recuerda, para que no confunda, que el pliego es de 2010, del equipo de gobierno del PP. Termina diciendo que la intención de su propuesta es aportar para la mejora del servicio.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la enmienda de adición presentada por el grupo municipal Socialista, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor de los miembros del grupo municipal Socialista (9 votos), y los votos en contra del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales Popular (8 votos) y Vox (3 votos), acuerda desestimarla.

(5º)  
PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN CON LA RESTITUCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS 24 HORAS EN EL HOSPITAL DE CIEZA. Expediente 876250P

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta del grupo municipal Socialista que fue dictaminada favorablemente por la comisión informativa de asuntos generales, en sesión celebrada el 31 de enero de 2024:

“El Hospital de la Vega Lorenzo Guirao de cobertura sanitaria a una



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ADKW AKWV CWMM DARY

Pleno 15/02/2024 Ordinario - SEFYCU 3081830

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 10



FIRMADO POR

Bartolomé Buendía Martínez  
Asesor Jurídico  
28/05/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 864923H



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,  
Tomás Antonio Rubio Carrillo  
29/05/2024

población de más de 54.000 habitantes de los municipios de Cieza, Abarán y Blanca con una población que ronda los 10.000 niños, niñas y jóvenes en edad pediátrica (0-14 años).

El Hospital de la Vega Lorenzo Guirao, contaba con una unidad de urgencias pediátricas 24 horas con lo que la población del Área IX de Salud en edad pediátrica estaba atendida 24 horas al día, 365 días al año.

Con la pandemia de la COVID-19, en 2020, se suprimió el servicio de urgencias pediátricas. Por parte de los responsables de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma se dijo que era una medida temporal, con la promesa de que superada la pandemia se restituiría el servicio.

Han pasado tres años y a día de hoy, el Hospital carece de servicio de pediatría de urgencia 24 horas. Eso significa que los menores de 0 a 14 años no disponen de atención pediátrica entre las 15.00 horas y las 8.00 horas del día siguiente en días laborables, y a ninguna hora en fines de semana y festivos, siendo la única alternativa para poder recibir atención pediátrica desplazarse 50 kilómetros hasta el Hospital Virgen de la Arrixaca.

Considerando que el derecho a la salud de nuestros niños y niñas y que el objetivo de que el hospital recupere el Servicio de Urgencias Pediátricas 24 horas, constituye un asunto del máximo interés para los vecinos y vecinas de nuestro municipio a quienes representamos en este Pleno.

Por todo lo anteriormente expuesto, la portavoz que suscribe, eleva al Pleno de la Corporación, la siguiente,

#### PROPUESTA DE ACUERDO

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Cieza, acuerda:

Instar a la Consejería de Sanidad y al Servicio Murciano de Salud para que, de forma urgente, restituya el servicio de pediatría de 24 horas en el Hospital de la Vega Lorenzo Guirao, suprimido en el año 2020, con el fin de que la población infantil del Área IX de Salud tenga garantizada la atención especializada las veinticuatro horas del día todos los días del año en caso de urgencia, evitando tener que desplazarse al Murcia al Hospital Virgen de la Arrixaca.”

A continuación, por los grupos municipales Popular y Vox se presenta la siguiente enmienda de sustitución:

“El servicio de pediatría del Hospital de Cieza, se suprimió de forma temporal debido a que había que dar cobertura a la gran demanda que suponía la atención a la población general debido a la pandemia del COVID-19, que, por



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ADKW AKWV CWMM DARY

Pleno 15/02/2024 Ordinario - SEFYCU 3081830

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 10



FIRMADO POR

Bartolomé Buendía Martínez  
Asesor Jurídico  
28/05/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 864923H



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,  
Tomás Antonio Rubio Carrillo  
29/05/2024

suerte apenas afectó a niños. Lo que no ha sido suprimido en ningún momento ha sido la atención pediátrica durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

La COVID-19, obligó a instalar a nivel nacional un circuito específico de respiratorio independiente y aislado del resto de asistencia general. Este circuito aún sigue vigente en la mayoría de los hospitales a nivel nacional, incluido el nuestro. Requiriendo la atención permanente de un médico asignado a este circuito. Por lo cual pasamos de tener 2 médicos de guardia en urgencias para toda la población del Área IX a 3 para la misma cantidad de población.

Somos conocedores de que el SMS tiene atención de reformar y agrandar el servicio de urgencias del Hospital de Cieza, en dicha reforma está contemplada un área de atención específica para las urgencias pediátricas.

Por todo lo anterior expuesto, el concejal de Salud pública del Ayuntamiento de Cieza, eleva a Pleno de la Corporación, la siguiente

#### PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Instar al SMS que empiece a la mayor brevedad posible las obras de remodelación del servicio de urgencias.

2.- Una vez estén terminadas dichas obras se dote al servicio de urgencias de una unidad pediátrica conformada por pediatras especializados con capacidad de ingreso de estos pacientes pediátricos, con el objeto de no tener que derivar pacientes al Hospital Virgen de la Arrixaca.”

Dª Melba Miñano Bleda, concejala del grupo municipal Socialista, lee la propuesta.

D. Daniel Lucas Aroca, concejal del grupo municipal Popular, lee la enmienda.

A la Sra. Miñano Bleda, le parece que la enmienda es una patada hacia adelante. Plantea que es una necesidad urgente tener el servicio de pediatría las 24 horas y en la enmienda pide que se pongan a realizar obras. La Consejería prometió que después de la pandemia volvería el servicio de pediatría. La propuesta del grupo Socialista no pide pediatras nuevos, solo se pide lo que ya había anteriormente. Es una reclamación de padres y madres. A continuación, le reprocha y recuerda al Sr. Alcalde que en campaña electoral decía que cuando fuera Alcalde, al día siguiente exigiría el servicio de pediatría.

Replica el Sr. Lucas Aroca, que están trabajando para tener esos pediatras. Que hay un déficit de pediatras a nivel nacional. Manifiesta que los médicos de urgencia dan cobertura a todos los niños.



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ADKW AKWV CWMM DARY

Pleno 15/02/2024 Ordinario - SEFYCU 3081830

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 10



FIRMADO POR

Bartolomé Buendía Martínez  
Asesor Jurídico  
28/05/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 864923H



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,  
Tomás Antonio Rubio Carrillo  
29/05/2024

La Sra. Miñano Bleda, replica que lo que dice la enmienda es que después de la obras a realizar se pedirán los pediatras, y lo que acaba de decir el Sr. Lucas no es lo mismo al plantear que no hay pediatras.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la enmienda de sustitución, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales Popular (8 votos) y Vox (3 votos); y el voto en contra de los miembros del grupo municipal Socialista (9 votos), acuerda:

1.- Instar al SMS que empiece a la mayor brevedad posible las obras de remodelación del servicio de urgencias.

2.- Una vez estén terminadas dichas obras se dote al servicio de urgencias de una unidad pediátrica conformada por pediatras especializados con capacidad de ingreso de estos pacientes pediátricos, con el objeto de no tener que derivar pacientes al Hospital Virgen de la Arrixaca.

(6º)

#### RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, concejal del grupo municipal Socialista, pregunta al Sr. Presidente que cuando prometió en campaña electoral que se iba a tener pediatría al día siguiente de que fuera Alcalde, creía que las obras iban a realizarse en 24 horas.

Contesta el Sr. Presidente, que él dijo que iba a solicitar el servicio de pediatría 24 horas, y lo dijo 3 veces.

Vuelve a intervenir el Sr. Martínez-Real preguntando a la concejala de Contratación que, habiendo dado una instrucción para que solo se realizaran contratos menores para cuestiones excepcionales y no recurrentes, sin embargo, observa que hay muchos contratos recurrentes. Hay uno que llama la atención que es el mantenimiento de los ascensores, y pregunta a la concejala si es algo excepcional o recurrente.

La Sra. Ruiz Aniorte dice que le contestará por escrito.

El Sr. Martínez-Real entiende que la Sra. concejala no sabe si el mantenimiento de ascensores es recurrente o excepcional.

Replica la Sra. Ruiz Aniorte que eso es lo que dice él; que ella solo le pide que se lo pregunte por escrito y ella contestará por escrito porque así puede hacerlo. Que no de por supuesto cosas que no sabe.



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ADKW AKWV CWMM DARY

Pleno 15/02/2024 Ordinario - SEFYCU 3081830

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 10



FIRMADO POR

Bartolomé Buendía Martínez  
Asesor Jurídico  
28/05/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 864923H



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,  
Tomás Antonio Rubio Carrillo  
29/05/2024

El Sr. Martínez-Real, dice que no le va a plantear la pregunta por escrito porque todos sabemos que el mantenimiento no es algo excepcional.

El Sr. Moya Morote, pregunta por los contenedores que hay precintados al lado de la Iglesia de la Asunción.

D. Francisco Martínez Martínez, contesta que los contenedores sufren de aguas en la parte subterránea y por eso están inservibles.

El Sr. Moya Morote, indica que los vecinos requieren un contenedor amarillo porque no tienen. También solicita que se hagan las gestiones para que el camión del ecoparque pueda utilizar su reserva de aparcamiento porque cuando viene está ocupado.

D<sup>a</sup> María Jesús López Moreno, concejala del grupo municipal Socialista, ruega que se haga el repintado de los pasos de peatones.

Siendo las veintiuna horas y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la presente sesión, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ADKW AKWV CWMM DARY

Pleno 15/02/2024 Ordinario - SEFYCU 3081830

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 10